

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019, SE/04/2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL **ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO "COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN HIDALGO" C.A.S.T.H.**

EN LA CIUDAD DE **TLAXCOAPAN**, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO UBICADO EN EL 2° PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, Y ESTANDO PRESENTES LOS **C.JOVANI MIGUEL LEÓN CRUZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAXCOAPAN, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA **"COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN HIDALGO" (C.A.S.T.H.); LIC. NOELIA HERNÁNDEZ LÓPEZ** SINDICO MUNICIPAL; **LIC. JULISSA GEORGINA ARTEAGA GARCÍA**, TESORERA MUNICIPAL; **ING. JUAN CARLOS NERIA CRUZ**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; **C. MANUEL SÁNCHEZ CERÓN**, REGIDOR MUNICIPAL, **ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PÉREZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (CEAA); **LIC. MA. DE LOURDES MARQUEZ CARRAZCO**, DIRECTORA GENERAL DE LA **"COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN HIDALGO" (C.A.S.T.H.); C. JORGE ESTRADA ONOFRE**; COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA" CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL C. PRESIDENTE DE LA MISMA; BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN DESAHOGO A LOS **PUNTOS NÚMERO UNO Y DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VERIFICA EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y QUE HAYAN SIDO NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO; POSTERIOR A ELLO Y EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 13 DEL CITADO REGLAMENTO, PROCEDÍO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES **SEIS** DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, MÁS EL DIRECTOR GENERAL Y EL COMISARIO DE LA **"COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HGO." (C.A.S.T.H.)**, INFORMA AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SOLICITA SE INSTALE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019. EL C. JOVANI MIGUEL LEÓN CRUZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 12:10 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2019, HACIENDO MENCIÓN QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TRATEN EN ESTA SESIÓN SERÁN VÁLIDOS -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO TRES**, LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA Y SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE BAJO LA MODIFICACION DE LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO: PRESENTACION DE LA LEY DE INGRESOS SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTE SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, A CONTINUACIÓN EL CUERPO COLEGIADO LLEGÓ AL SIGUIENTE: -----



ACUERDO NÚMERO SE/04/01/2019; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACION SOLICITADA POR LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE EL PUNTO NO. 4 QUEDE DE LA SIGUIENTE FORMA: PRESENTACIÓN Y APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL ORGANISMO OPERADOR DENOMINADO “COMISION DE GUA Y SANEAMINETO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HGO. C.A.S.T.H. Y ASI MISMO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- PRESENTACIÓN Y APROBACION DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL ORGANISMO OPERADOR DENOMINADO “COMISION DE GUA Y SANEAMINETO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HGO. C.A.S.T.H.

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CUATRO**, LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN USO DE LA VOZ, CEDE LA PALABRA AL DIRECTORA GENERAL DE LA C.A.S.T.H. LA LIC. MA. DE LOURDES MARQUEZ CARRAZCO PARA QUE EXPONGA ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO LO RELACIONADO CON ESTE PUNTO, (SE ANEXA LEY DE INGRESOS PAG.4)(SE ANEXA PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGINAS DE LA 5 A LA 10) UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO, ESTE CUERPO COLEGIADO LLEGÓ AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SE/04/02/2019.- EN BASE A LOS ARTÍCULOS 36 ÚLTIMO PARRAFO, 37 FRACCION IV, VII Y X; Y 39 FRACCION X, DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO. Y POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE AUTORIZA EN LO GENERAL, LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL ORGANISMO OPERADOR DENOMINADO “COMISION DE GUA Y SANEAMINETO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HGO. C.A.S.T.H., INSTRUYENDO A LA DIRECTORA GENERAL PARA QUE LO HAGA DE CONOCIMIENTO DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y LO PUBLIQUE PARA EL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL A TRÁVES DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN. -----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CINCO**, A CONTINUACIÓN LA SECRETARIA, INFORMA AL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE HAN DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD; POR LO QUE SOLICITA SE CLAUDE LA SESIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ, EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA CONCLUIDA LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 14 HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ESTA INTERVINIERON.-----

C. JOVANI MIGUEL LEON CRUZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA C.A.S.T.H.
RÚBRICA

LIC. NOELIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.
RÚBRICA

C. MANUEL SÁNCHEZ CERÓN.
REGIDOR MUNICIPAL.
RÚBRICA



LIC. JULISSA GEORGINA ARTEAGA
GARCÍA.
TESORERA MUNICIPAL
Y SECRETARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO
RÚBRICA

ING. JUAN CARLOS NERIA CRUZ.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MPALES.
RÚBRICA

ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PÉREZ.
REPRESENTANTE DE LA C.E.A.A.
RÚBRICA

LIC. MA. DE LOURDES MARQUEZ
CARRAZCO.
DIRECTORA GENERAL.
RÚBRICA

C. JORGE ESTRADA ONOFRE.
COMISARIO.
RÚBRICA



LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020

CLAVE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PRESUPUESTO
	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$3,500,000.00
	CONSUMO	\$2,768,888.32
	ALCANTARILLADO	\$316,111.68
	CONTRATOS	\$100,000.00
	CONEXIÓN DE DRENAJE	\$80,000.00
	BAJAS TEMPORALES	\$35,000.00
	DESAZOLVE	\$90,000.00
	FACTIBILIDADES	\$25,000.00
	VIAJE DE AGUA EN PIPAS	\$20,000.00
	CONVENIOS, CAMBIO DE NOMBRE Y CONSTANCIAS	\$25,000.00
	REUBICACIONES	\$20,000.00
	RECONEXIONES	\$20,000.00
	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$0.00
	OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0.00
	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$1,000,000.00
	RECARGOS	\$1,000,000.00
	REZAGOS	\$580,612.00
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	\$450,000.00
	MEDIDORES	\$450,000.00
TOTAL		\$4,950,000.00



ENTIDAD FISCALIZADA: COMISION DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HIDALGO				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$ 2,120,000.00
	REPO		\$ 2,120,000.00	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$ 1,565,539.92		
1120	Sueldos base al personal permanente	\$ 1,565,539.92		
1200	Remuneración al Personal de Carácter Transitorio	\$ 90,000.00		
1220	Sueldo Base I Personal Eventual	\$ 90,000.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 384,460.08		
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 257,490.12		
1330	Horas Extraordinarias	\$ 56,969.96		
1340	Compensaciones	\$ 70,000.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 80,000.00		
1520	Indemnizaciones	\$ 80,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 950,000.00
	REPO		\$ 950,000.00	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$ 110,000.00		
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 40,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 10,000.00		
2130	Material estadístico y geográfico	\$ 10,000.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 10,000.00		
2150	Material impreso e información digital	\$ 10,000.00		
2160	Material de limpieza	\$ 10,000.00		
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 10,000.00		
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.	\$ 10,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios	\$ 30,000.00		
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 20,000.00		
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 10,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$ 105,000.00		
2410	productos minerales no metálicos	\$ 10,000.00		
2420	Cemento y productos de concreto	\$ 25,000.00		
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 5,000.00		
2440	Madera y Productos de Madera	\$ 10,000.00		
2450	vidrio y productos de vidrio	\$ 10,000.00		



2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 10,000.00		
2470	Artículos Metálicos para la construcción	\$ 15,000.00		
2480	Materiales complementarios	\$ 10,000.00		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 10,000.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 190,000.00		
2510	Productos químicos básicos	\$ 120,000.00		
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 10,000.00		
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados.	\$ 50,000.00		
2590	Otros productos químicos	\$ 10,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 370,000.00		
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 370,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 40,000.00		
2710	Vestuario y uniformes	\$ 20,000.00		
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 20,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$ 105,000.00		
2910	Herramientas menores	\$ 30,000.00		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios.	\$ 10,000.00		
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	\$ 10,000.00		
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$ 10,000.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 25,000.00		
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 20,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 1,000,000.00
	REPO		\$ 1,000,000.00	
3100	Servicios Básicos	\$ 48,000.00		
3110	Energía eléctrica	\$ 10,000.00		
3120	Gas	\$ 10,000.00		
3130	Agua	\$ 5,000.00		
3140	Telefonía tradicional	\$ 10,000.00		
3150	Telefonía celular	\$ 5,000.00		
2570	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 8,000.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 155,000.00		
3220	Arrendamiento de edificios	\$ 85,000.00		
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 15,000.00		
3260	Arrendamiento de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	\$ 40,000.00		



3290	Otros Arrendamientos	\$ 15,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$ 175,555.00		
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 85,555.00		
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas.	\$ 25,000.00		
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 25,000.00		
3340	Servicios de capacitación	\$ 25,000.00		
3360	Servicio de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$ 15,000.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 10,000.00		
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 10,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 210,000.00		
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	\$ 15,000.00		
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 15,000.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 120,000.00		
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 60,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 75,000.00		
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 15,000.00		
3630	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$ 15,000.00		
3640	Servicio de revelado de fotografía	\$ 15,000.00		
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$ 15,000.00		
3690	otros servicios de información	\$ 15,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 116,445.00		
3720	Pasajes terrestres	\$ 30,000.00		
3750	Viáticos en el país	\$ 46,445.00		
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 40,000.00		
3800	Servicios Oficiales	\$ 45,000.00		
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 15,000.00		
3830	Congresos y convenciones	\$ 15,000.00		
3840	Exposiciones	\$ 15,000.00		
3900	Otros Servicios Generales	\$ 165,000.00		
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ 15,000.00		
3960	Otros Gastos Por Responsabilidad.	\$ 150,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$ 800,000.00
	REPO		\$ 800,000.00	
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$ 120,000.00		
5110	Muebles de oficina y estantería	\$ 60,000.00		



5120	Muebles excepto de oficina y estantería	\$ 20,000.00		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 30,000.00		
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 10,000.00		
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	\$ 25,000.00		
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 10,000.00		
5230	Cámaras Fotográficas y de Video.	\$ 15,000.00		
5400	Vehículo y equipo de transporte	\$ 410,000.00		
5410	Automóviles y Equipo Terrestre.	\$ 350,000.00		
5490	Otros Equipos de Transporte	\$ 60,000.00		
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 215,000.00		
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$ 30,000.00		
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$ 25,000.00		
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$ 30,000.00		
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$ 40,000.00		
5670	Herramientas y Maquinas - Herramientas	\$ 70,000.00		
5690	Otros equipos	\$ 20,000.00		
5900	Activos intangibles	\$ 30,000.00		
5910	Software	\$ 30,000.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			\$ 80,000.00
	REPO		\$ 80,000.00	
8100	Convenios	\$ 80,000.00		
8130	Otros convenios	\$ 80,000.00		
	GRAN TOTAL			\$ 4,950,000.00

Derechos Enterados. 12-03-2020

